



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 9º SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016 EN EXPOACTIVA - SORIANO

REF. I): Designación de Presidente Ad-hoc.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueba por unanimidad designar como Presidente Ad-Hoc, al Intendente Departamental de Soriano, Don Agustín Bascou.

RESOLUCIÓN N° 2:

A solicitud del Señor Presidente Ad-Hoc Agustín Bascou, se resuelve realizar un minuto de silencio con motivo del fallecimiento de la señora madre del Intendente Departamental de Florida, Don Carlos Enciso.

REF. II): Aprobación del Acta de Resoluciones de la 8º Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN N° 3:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 8º Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes, celebrada el 18 de febrero de 2016 en Montevideo.

REF. III): Asuntos Entrados:

- a) Entrevista con el Señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

El señor Presidente, Ec, Sergio Botana, informa sobre la reunión junto al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, el pasado 23 de febrero.

En la citada reunión fueron tratados los siguientes temas:

- i. Hidrovías.
 - ii. Reunión periódica con el señor Presidente, a lo cual accedió e invitó a reunirse con una periodicidad de 60 días.
 - iii. Proyecto de ley para promover la instalación de pequeñas centrales hidroeléctricas en el país
 - iv. Plenario Nacional de Municipios
 - v. Transporte público estudiantil.
 - vi. Gestiones ante el BROU para disminuir los costos financieros de las operaciones que implican varios millones de pesos para cada Intendencia a lo largo del año.
 - vii. Aplicaciones y la controversia generada por el sistema Uber.
 - viii. Disposición final de residuos,
 - ix. La presencia de la Agencia Nacional de Desarrollo Económico en las fronteras
- b) Reunión Ministerio de Relaciones Exteriores – Comité de Frontera.
c) Reunión con el Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas.
d) El Presidente, Ec. Sergio Botana constituyó la Comisión para analizar el tema UBER.



CONGRESO DE INTENDENTES



- e) El Sr. Presidente, Ec. Sergio Botana se reunió con la Comisión de Arquitectos del CI.

REF. IV): Audiencia al Señor Presidente de la Asociación Rural de Soriano Juan Andrés Rodríguez

El Presidente de la Asociación Rural de Soriano Juan Andrés Rodríguez, agradece y da la bienvenida al Congreso de Intendentes en ocasión de celebrar su 9° Sesión Plenaria un año más en las instalaciones de Expo Activa. Por otra parte comenta los avances y logros obtenidos año a año con la realización de la exposición.

REF. V): Audiencia a la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, Inq. Carolina Cosse.

La señora Ministra presenta los desafíos a superar en la transformación industrial, energética y productiva del país, plantea que el trabajo con las autoridades locales es fundamental.

Se propone para este año tres ejes principales de trabajo:
Consolidar a Uruguay como exportador de energía, desarrollar una política nacional para la promoción de la robótica y electrónica y como tercer eje, consolidar a las compras públicas como herramienta de desarrollo nacional.

Informa sobre el desarrollo de feria de instrumentos, que no son instrumentos máquinas, son herramientas de promoción industrial.

Anuncia que se definió con el Intendente Departamental de Tacuarembó, (quien fue nombrado contraparte del Congreso de Intendentes), generar una comisión de trabajo conjunto por el tema de minería y lo vinculado a permisos de las intendencias.

Culminando su alocución informa de la firma y envío al Parlamento de un proyecto de ley para reglamentar los servicios a través de aplicaciones informáticas, agrega que este proyecto recoge las inquietudes que han planteado los Intendentes.
El citado proyecto no controla las aplicaciones sino que aplica la normativa vigente a los servicios que se brindan en el territorio nacional.

REF. VI): Audiencia a la Sra. Ministra de Turismo, Liliam Kechichian. Firma de convenios con las Intendencias del litoral.

En audiencia con el Plenario la señora Ministra de Turismo presenta un balance de los ingresos provenientes de la actividad turística y las propuestas para continuar avanzando en la mejora de la oferta con nuevos productos.

Se procede a la firma junto a las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano, de un acuerdo afín al corredor de los pájaros pintados, vinculado al turismo náutico y a un trabajo descentralizado que el Ministerio viene ejecutando hace más de 3 años en esos territorios.



CONGRESO DE INTENDENTES



Por otra parte y en ocasión de contar con la presencia de la señora Ministra, los Intendentes Departamentales de Paysandú y Treinta y Tres, aprovechan la oportunidad para promocionar las actividades que se llevan adelante en la semana de turismo en sus departamentos (Semana de la Cerveza y Festival del Olimar).

REF. VII): Presupuesto Quinquenal del Congreso de Intendentes.

RESOLUCIÓN N° 4:

Se aprueba la moción de postergar el tratamiento del tema para una próxima Sesión Plenaria.

REF. VIII): Informe de la Mesa.

Se informa que se ha instalado la comisión para el tratamiento del tema Uber con los representantes de movilidad de las Intendencias de Montevideo y Canelones, MTOP y por el Congreso de Intendentes, el Dr. Julio Rado.

En otro asunto se da cuenta de la convocatoria del MRREE a la reunión de la RAN, la Reunión de Alto Nivel con Brasil que se da cada 2 años. Trata los temas de frontera, en materia de obra pública, integración social y económica, teniendo lugar este año en Brasilia los días 18, 19 y 20 de abril.

REF. IX): Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

La Comisión Sectorial de Descentralización aprueba los siguientes proyectos: En Paysandú, mantenimiento de pavimentos en el barrio Sur de la ciudad de Paysandú, con un monto aproximado a \$U 16.000.000. Terminal de ómnibus de la ciudad de Rocha con un monto de \$U 13.200.000. Pavimentación de calles del barrio del Puerto en la ciudad de Castillos, \$U 3.700.000, quedando a consideración diversos proyectos.

Por otra parte el Presidente de la Comisión, Prof. Carmelo Vidalín comunica que se debe votar la autorización presupuestal para que de los recursos correspondientes al Art. 214 y al presupuesto se pueda deducir una cantidad de \$U 275.700.000, dicho monto es necesario para la ejecución del programa de Gestión de los Gobiernos Subnacionales en el año 2016. Con esa cifra se solucionará la ejecución y un saldo de \$U 52 millones de pesos pendientes del período pasado tal cual lo informara el Director de Descentralización de la OPP, Prof. Pedro Apezteguía y deberá ser autorizada antes del 15 de abril para su ejecución presupuestal.

RESOLUCIÓN N° 5:

Se aprueba por unanimidad la autorización presupuestal de los recursos correspondientes al Art. 214 de la Constitución de la República y el 3,33%, con el fin de deducir el monto equivalente a 275.700.000 pesos para la ejecución del programa de Gestión de los Gobiernos Subnacionales para el año 2016.

REF. X): Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.



CONGRESO DE INTENDENTES



Se presenta informe de lo actuado por la Comisión de Seguimiento del SUCIVE (artículo 3° de la ley 18860), poniendo a consideración del Plenario la aprobación de las actas N° 10 y 11, vigencia del Plan de Facilidades, tabla de aforos a ser aplicada en plan de facilidades y actas de la Comisión de Gestión del tributo Patente de Rodados

RESOLUCIÓN N° 6:

Se aprueban las Actas N° 10 y N° 11 de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE (artículo 3° de la ley 18860).

RESOLUCIÓN N° 7:

Se resuelve aprobar la vigencia del Plan de Facilidades quedando comprendida entre el 4 de abril al 4 de julio con el fin de instruir al sistema la puesta en marcha del Plan de Facilidades.

RESOLUCIÓN N° 8:

Se aprueba la Tabla de Aforos a ser utilizada en el Plan de Facilidades 2016, siendo la misma que fue utilizada en el Plan de Facilidades del año 2012, a la cual se le aplicó una depreciación total de un 25% con un dólar a \$U 29,99 (valor al 31 de diciembre de 2015), una UI de \$U 24,26, y una UR de \$U 834.

Como último punto los Directores de Transito de Canelones y Maldonado presentan al Plenario una lista de sugerencias en relación al tema Licencia Única.

- 1- Desarrollar el trabajo normativo necesario para el desarrollo del software.
- 2- Unificar a nivel nacional los códigos y valores de las multas como así también buscar las formas y mecanismos de notificación de infracciones.
- 3- Tener a nivel nacional un único código y valor para multas.
- 4- Desarrollo de fiscalización móvil e inspecciones técnicas vehiculares,
- 5- Los informes de los Directores de Tránsito, una vez elaborados, deben de ser analizados por los 19 Gobiernos Departamentales.

REF. XI): Audiencia a la Asociación Nacional de Productores de Leche.

Se recibe en audiencia a la Asociación Nacional de Productores de Leche, quienes plantean el problema que está teniendo el sector lechero en Uruguay. Explican al Pleno cual es la función y los servicios que la ANPL presta a los productores lecheros, promueven y gestionan servicios de calidad para la actividad productiva y desarrollo de la familia tampera.

REF. XII): Exposición de la empresa Cristianini sobre productos de uso ambiental

Palacio Municipal 2do Piso
Tels: (598) 902 0548 902 7225
902 7226 Fax: 902 0780
www.ci.gub.uy
congreso.secretaria@ci.gub.uy
Montevideo, Uruguay.



CONGRESO DE INTENDENTES



Presentan sistemas y productos de uso ambiental destacando cuatro sistemas: camiones para lavar contenedores, sistema que elimina chicles en 5 segundos sin productos químicos, sin presión sobre la piedra, o azulejos, sistema para eliminar grafitti y un sistema robotizado para limpiar camiones de descarga de basura.

REF. XIII): Asuntos Varios

El Intendente Departamental de Canelones, Prof. Yamandú Orsi, propone hacer un reconocimiento al pueblo de Paysandú por su reacción ante el lamentable asesinato por diferencias religiosas, culturales y raciales.

El Intendente Departamental de Salto, Dr. Andrés Lima, informa que el 4 de abril se realizara en Salto el Consejo de Ministros, con la presencia del Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

Expoactiva Soriano, 15 de marzo de 2016.

Ángel Alegre Álvarez
Consejero